Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
RUC 80023592-4
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD Nº 17/2010 - ID Nº 203.176 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"

ADENDA Nº 1

Pilar, 9 de septiembre de 2010

Señores
Proveedores

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y condiciones ANEXO I – Numerales 15 y 16 referente a los horarios de presentación y apertura de ofertas:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Palacio de Justicia de Pilar, sito en Rca de Taiwán e/ Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, y a más tardar hasta las **10:45 hs.** del día **16 de setiembre de 2010**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el salón de Reuniones de la Oficina Administrativa, Palacio de Justicia de Pilar, sito en Rca de Taiwán e/ Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá de la ciudad de Pilar, el día **16 de setiembre de 2010** a las **11:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo D.
Administrador

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU